

Pervivencia y Literatura:

documentos periféricos al texto literario



Coordinado y editado por
CARMEN F. BLANCO VALDÉS y ELISA BORSARI

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2023

EL *AMPHITRUO*, EL *FERNANDUS SERVATUS* Y LA *TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA*

DEVID PAOLINI
The City College of New York (EE. UU.)

La Celestina, *Tragicomedia de Calisto y Melibea*: así reza, más o menos, el título de la mayoría de las ediciones, tanto críticas como más bien divulgativas, de la obra maestra española compuesta entre finales del siglo xv y principios del xvi. Como todo hispanista sabe, el texto se publicó primero en 16 actos como *Comedia de Calisto y Melibea* y luego, como se nos dice en el prólogo, quien sea que fue su autor o continuador decidió «meter segunda vez la pluma» para que «se alargase en el proceso de su deleite destos amantes» (LC 2011: 21). Entre los principales cambios de la que fue objeto la obra, hubo uno que tuvo luego una influencia considerable en la historia de la literatura en general y el desarrollo del teatro áureo en particular: el pasaje del título de *Comedia* a *Tragicomedia*, con todo lo que este cambio conllevaba¹. Así se nos dice en el ya mencionado prólogo:

Otros han litigado sobre el nombre, diciendo que no se había de llamar comedia, pues acababa en tristeza, sino que se llamase tragedia. El primer autor quiso darle denominación del principio, que fue placer, y llamola comedia. Yo, viendo estas discordias, entre estos extremos partí agora por medio la porfía y llamela tragicomedia. (LC 2011: 20-21)

Como recuerdan los editores del texto crítico de *Celestina* de la Biblioteca de la Real Academia Española (LC 2011), aunque el término se usó en diferentes ocasiones en la comedia media griega, fue Plauto, en su *Amphitruo*, el iniciador de la fortuna de tal denominación en la literatura occidental. Esto es lo que

1. Para un primer acercamiento a la fortuna del término «tragicomedia» en la literatura española, véanse, Cabranes-Grant (1998) y Rincón González (2012). Para su origen y desarrollo en Italia, Francia e Inglaterra, véase Herrick (1955).

nos explica Mercurio en el prólogo de la comedia o, mejor dicho, tragicomedia plautina:

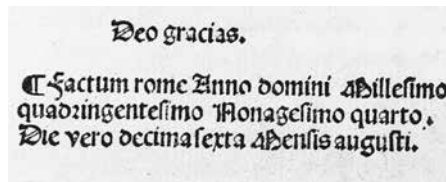
post argumentum huius eloquar tragoediae.
 quid? contraxistis frontem, quia tragoediam
 dixi futuram hanc? deus sum, commutavero.
 eandem hanc, si voltis, faciam ex tragoedia
 comoedia ut sit omnibus isdem vorsibus.
 utrum sit an non voltis? sed ego stultior,
 quasi nesciam vos velle, qui divos siem.
 teneo quid animi vestri super hac re siet:
 faciam ut commixta sit: <sit> tragico[co]moedia;
 nam me perpetuo facere ut sit comoedia,
 reges quo veniant et di, non par arbitror.
 quid igitur? quoniam hic servos quoque parnis habet,
 faciam sit, proinde ut dixi, tragico[co]media².
Amphitruo, vv. 51-63 (LC 2011: 720, n. 21.51)

Tras la mención plautina y un largo silencio, fue en el prólogo del *Fernandus servatus*³, obra compuesta por Carlos Verardi y versificada por su sobrino Marcelino —y que llevaba a las tablas el atentado que sufrió Fernando el Católico en diciembre de 1492—, donde el término volvió a reaparecer. Este es el pasaje en cuestión:

Potest enim haec nostra, ut Amphitruonem suum Plautus appellat, tragicocomoedia⁴ nuncupari, quod personarum dignitas et regiae maiestatis impia illa violatio ad tragoediam, iucundus vero exitus ad comoediam pertinere videantur. (LC 2011: 720, n. 21.51)

2. «Ahora os voy a decir, primero a qué he venido y después os explicaré el argumento de esta tragedia. Pero bueno, ¿qué pasa?, ¿fruncís el ceño porque he dicho que iba a ser una tragedia? Nada, no hay que apurarse, soy un dios, la transformaré; si es que estáis de acuerdo, la volveré de tragedia en comedia sin cambiar un solo de verso. ¿Queréis, sí o no? Pero tonto de mí, de preguntároslo, como si no supiera lo que queréis, siendo un dios. Ya sé lo que os gustaría: haré una mezcla, una tragicomedia; no, es que hacer que sea todo el tiempo una comedia, viniendo reyes y dioses, la verdad, no me parece ni medio bien. Vamos a ver, como también hay un papel de esclavo, haré que sea una tragicomedia, como acabo de decir» (González-Haba 1992).
3. Este texto se imprimió a menudo —si no siempre— junto con la *Historia baetica* de Carlos Verardi, drama humanístico que tiene como argumento la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos, el 2 de enero de 1492. Las dos obras, singularmente o en su conjunto, han sido analizadas por diferentes estudiosos. Véanse, entre otros: Gotor (1983), Briesemeister (1988), Paolini (2008), Muci (2011), Beyer (2013), Colazzo (2016) y Jiménez Calvente (2017).
4. En nuestra transcripción corregimos la errata de LC 2011 (720, n. 21.51). El texto de referencia de esta última es la edición del *Fernandus servatus* al cuidado de Thomas (1914: 437) que, en

Del texto mencionado se conocen, hasta el momento, tres ediciones: la príncipe, que se imprimió muy probablemente en Roma, por Eucharius Silber, entre el 7 y el 27 de marzo de 1493⁵; un impreso sin indicaciones tipográficas pero atribuido a Salamanca, Imprenta de la 'Gramática' de Nebrija o Juan de Porras, c. 1494 (*ISTC*, MA: V-28); y otro siempre sin indicaciones que se ha asignado a Valladolid, Pedro Giraldi y Miguel de Planes, c. 1497 (*ISTC*). Esta última, en particular, presenta una peculiaridad que ha generado toda una serie de malentendidos en unos cuantos estudiosos⁶, esto es, un colofón que reza así: «Factum Rome anno domini millesimo quadringentesimo nonagesimo quarto. Die vero decimasexta mensis augusti». Véase la reproducción a continuación:



Carlos y Marcelino Verardi, *Fernandus servatus*
[Valladolid, Pedro Giraldi y Miguel de Planes, c. 1497]
Biblioteca Histórica de Santa Cruz, Universidad de Valladolid
Repositorio Documental, sign. U/Bc IyR 215 (1)

realidad, recoge la lección «tragicomedia», que se encuentra en todos los impresos de la obra de los Verardi que han llegado a nosotros, como hemos averiguado, y de los que se hablará enseguida. La misma errata se encuentra en Rincón González (2012: 443).

5. Al ocuparse de una edición de lujo en pergamino de la *Historia baetica* y el *Fernandus servatus* que se conserva en la biblioteca de la Universidad de Cambridge (sign. Inc. 4.B.2.27 [1283]), Margaret Lane Ford, International Head of Books and Manuscripts, Christie's, New York, escribe: «Not only are the authors closely related (Carolus was the uncle and patron of Marcellinus) but their works in this volume [*Historia baetica* y *Fernandus servatus*] are too. The editions are printed by the same printer with the same types, in the same format, and they survive most often as companions. The first work has a colophon dated 7 March 1493 and, although the second work is undated, the Cambridge copy allows its production to be placed within a three-week period, from 7 to 27 March 1493. On the first page of *Fernandus servatus* is a blind impression of 4 lines of bearer type, which are the last 4 lines of the *Historia Baetica*, showing that the second work followed on immediately from the first. Reinforcing this evidence is the fact that the two editions share the same paper stock in another, paper, copy of these works at Cambridge. Ruiz de Medina became bishop of Badajoz on 27 March 1493 [véase Eubel 1913, vol. 2: 210] and yet both in the printed text of the *Historia Baetica* and in Verardus's presentation inscription here, he is named still as bishop of Astorga. We may therefore date not only the printing of *Fernandus servatus* but also the illumination and presentation of this volume to between 7 and 27 March», s.p. En línea: <<https://exhibitions.lib.cam.ac.uk/incunabula/artifacts/historia-baetica/>> [consulta: 2/07/2021]
6. Véanse, p. e., Ruggio (2011: 92), Muci (2011: LIII) y Jiménez Calvente (2018: 158-159, n. 15).

Para que todo quede claro y no vuelva a repetirse confusión alguna, reite-ramos lo siguiente: esta última edición se ha atribuido, con bastante seguridad, a Valladolid, Pedro Giraldi y Miguel de Planes, c. 1497, y no hay duda alguna de que es un impreso español —puesto que incluye al principio el escudo de armas de los Reyes Católicos y también las capitales y los caracteres tipográficos empleados, como hemos averiguado, corresponden con la atribución indicada— aunque presenta como colofón Roma, 1494⁷. Señalamos, además, que hasta el momento no se ha encontrado ninguna edición de dicha obra con dicho colofón (Roma, 16 de agosto de 1494).

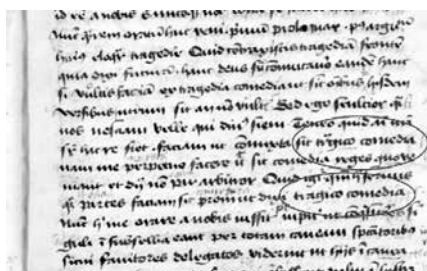
La crítica ha discutido a menudo sobre el posible origen del término «tragicomedia» asociado a *Celestina*. Menéndez Pelayo, aunque en un primero momento declare: «como en los diez y nueve siglos que transcurrieron entre Plauto y el bachiller Fernando de Rojas, una sola obra que sepamos volvió a llamarse “tragicomedia”, nos inclinamos a la derivación plautina», parece aceptar luego «la influencia simultánea de los dos textos» (1943: 290-1 y n. 1). Cejador (1913: n. 59), tras mencionar tanto a Plauto y los Verardi, y sin llamar más en causa a estos últimos, opina que no habría ninguna relación entre el nuevo título de la obra y la comedia clásica romana. De diferente parecer fue Castro Guisasola quien señaló como, tanto los Verardi como Rojas, decidieron apelar sus respectivas obras «tragicomedia» no tanto por la mezcla de personajes trágicos y cómicos, como declara Plauto, sino más bien por la presencia, en el mismo texto, de dolor y placer (1924: 52). También McPheeters (1985: 85-87) y Rincón González (2012) han defendido una influencia más bien humanística (*scilicet*, del *Fernandus servatus*) del término, mientras que tanto Russell (2008: 220) como Whinnom (1993: 133) han seguido la postura de Cejador, decantándose por una génesis más bien independiente de la denominación «tragicomedia».

Estando así las cosas, ¿cuáles de todas estas es la hipótesis más fundada? ¿De dónde le vino al autor o autores de *Celestina* la idea de denominar su obra «tragicomedia»? Adelantamos desde ahora que no tenemos una respuesta satisfactoria a estas preguntas. Sí tenemos una postura nuestra, esta es que el término provenga de Plauto, por razones que esperamos poder explicar detenidamente en

7. El volumen donde se encuentra el *Fernandus servatus* se abre con la portada susodicha (f. 1r) y presenta las siguientes obras en este orden: la *Historia baetica* (ff. 2r-24r), unas *Elegiae* de Marcelino Verardi (ff. 24v-29r), el *Fernandus servatus* (ff. 29v-39r), y una invectiva final (ff. 39r-40r). Tras esta última se encuentra el colofón mencionado. El *Fernandus servatus* termina en el folio 39r, a tres cuartos del folio y allí empieza enseguida la invectiva con los mismos caracteres tipográficos que ocupa las últimas líneas del folio 39r, el 39v y una buena mitad del 40r. El ejemplar que hemos consultado es el de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz, Universidad de Valladolid, sign. U/Bc IyR 215 (1), disponible en línea: <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/38902>> [consulta: 2/07/2021].

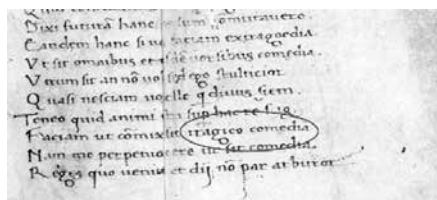
un futuro próximo —en otra investigación *in fieri* que estamos a punto de acabar—. De momento, solo podemos añadir más interrogantes a los ya señalados, y querríamos llamar la atención sobre un elemento que, a nuestro aviso, ha pasado desapercibido hasta el momento.

Lo cierto es que algo en que la crítica no se ha fijado bastante hasta ahora es el hecho de que tanto en la comedia plautina⁸ como en la obra de los Verardi el término que viene empleado no es «tragicomedia» sino, más bien, «tragicocomedia», como puede verse en las reproducciones de algunos de los testimonios a continuación (dos manuscritos y un impreso del *Amphitruo* y los tres impresos del *Fernandus servatus*).



Plauto, *Amphitruo*, siglo xv

Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, ms. 17263



Plauto, *Amphitruo*, 1497

Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, ms. 10030

8. Si es verdad que las ediciones modernas del *Amphitruo* de Plauto transcriben «tragicomedia», no hay que olvidar que la reducción y eliminación del elemento cacofónico (tragicocomedia > tragicomedia) dependió de una enmienda que se propuso y aceptó en años posteriores a la aparición de *Celestina*. Como se recordará enseguida en el texto de nuestra contribución, todos los manuscritos como las ediciones de la época, desde la princeps de la obra de Plauto de 1472 al cuidado de Giorgio Merula hasta la edición de Giovan Battista Pio de 1500, presentan la lección «tragicomedia» o «tragicocomedia».

Quid contraxistis frontem: quia tragoediam
Dixi futuram: hanc deus sum commutauero
Eandem hanc: si uultis: faciam ex tragoedia
Comœdia ut sit omnibus isdem ueribus.
Vtrum sit in non uultis: sed ego fluitor:
Quis nesciam uos uelle qui diuus siem.
Teneo quid animi uestri: super hæc res siet.
Faciam ut commissa sit tragicomœdia.
Nam me perpetuo facere ut sit comœdia
Reges quo ueniant et diu: non par arbitror.
Quid igitur: quoniam hic feruus quoque partes habet faciam
Sit pro inde (ut dixi) tragicomœdia.
Nunc hoc me orare: uobis iussit: iussit
Vt conquisitores singuli in sublella
Eint per totam caueam: spectatoribus

Plauto, *Amphitruo*

[Ferrara, Printer of Datus, 'Elegantiolae' (H 5994) (Statius Gallicus), c. 1480]
Bodleian Libraries, University of Oxford, Bodleian Library Auct. Q.3.5

argumentum & carmen laudantibus: hortanti-
busque: ut pro honore & gloria incliti Regis res
in lucem deduceretur: eam ut Comœdia: seu tra-
gœdia: solent: iisdem suffragantibus agi: recense-
rique: curauit: potest enim hæc nostra: ut *Amphi-*
truonē suū Plautus appellat: *Tragicomœdia*
nuncupari:que: personarū dignitas & Regiæ ma-
iestatis impia illa uiolatio ad Tragicœdia: iucun-
dus uero exitus rerum ad Comœdiam pertinere
uideantur. Tanto autem fauore & attentione ab
ipso Pont. Max. pluribusque Cardinalibus ac præ-
sulibus (ut inferiores taceam) spectata est: ut fa-
cile apparet: eos omnes uel sola fama uirtutū
Fernandi Regis illectos omnia: quæ ad eius lau-

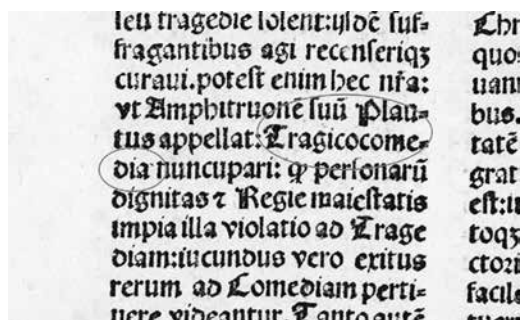
Carlos y Marcelino Verardi, *Fernandus servatus*

[Roma, Eucharius Silber, entre el 7 y el 27 de marzo de 1493]
Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, INC/367(3)

lucem deduceretur: eam ut Comœdia: seu tra-
gœdia: solent: iisdem suffragantibus agi: recense-
rique: curauit: potest enim hæc nostra: ut *Amphi-*
truonē suū Plautus appellat: *Tragicomœdia*
nuncupari:que: personarū dignitas & Regiæ ma-
iestatis impia illa uiolatio ad Tragicœdia: iucun-
dus uero exitus rerum ad Comœdiam pertinere
uideatur. Tanto autem fauore & attentione ab
ipso Pont. Max. pluribusque Cardinalibus ac præ-
sulibus (ut inferiores taceam) spectata est: ut fa-
cile apparet: eos omnes uel sola fama uirtutū
Fernandi Regis illectos omnia: quæ ad eius lau-
dem dicerentur: aut fieret: studiose audire & cer-

Carlos y Marcelino Verardi, *Fernandus servatus*

[Salamanca, Imprenta de la 'Gramática' de Nebrija o Juan de Porras, c. 1494]
Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, INC/1095(1)



Carlos y Marcelino Verardi, *Fernandus servatus*
[Valladolid, Pedro Giraldi y Miguel de Planes, c. 1497]
Biblioteca Histórica de Santa Cruz, Universidad de Valladolid,
Repositorio Documental, sign. U/Bc IyR 215 (1)

Ahora bien, ¿cómo pasó, el término, de «tragicocomedia» (en el *Amphitruo* de Plauto y el *Fernandus servatus* de los Verardi) a «tragicomedia» (*Celestina*)? ¿Fue, esta, una reducción voluntaria o involuntaria del autor o autores de la obra maestra española o de quién escribió el prólogo? ¿Fue una simplificación o un error de los impresores?

Son preguntas, estas, a las que de momento no podemos dar una respuesta. Sin embargo, no podemos eximirnos de señalar una curiosidad: el término «tragicocomedia» que tras Plauto y los Verardi se había reducido a «tragicomedia» en *Celestina*, vuelve a aparecer en la traducción italiana de la obra de Rojas (Roma, Eucharius Silber, 1506). De hecho, el título de esta última es: *Tragicocomedia di Calisto e Melibea novamente traducta de spagnolo in italiano idioma*. Y aquí surgen nuevos interrogantes: Hordogñez, cuyo apego al texto de origen ha sido señalado por diferentes estudiosos⁹, ¿decidió, *sua sponte*, denominar su obra «tragicocomedia» por reminiscencias plautinas o del texto de los Verardi? O, tal vez, ¿el texto en que basó su traducción —texto que, no lo olvidemos, no se ha encontrado hasta ahora—, era una edición de *Celestina* que se titulaba *Tragicocomedia*, término que luego en las siguientes ediciones fue simplificado y así pasó a todos los demás testimonios de la obra maestra española?

Un enigma más de una obra ya de por sí misma muy enigmática.

9. Véanse Scoles (1961) y Lampugnani (2015). Señalamos también Gualano (2005-2006) que todavía no nos ha sido posible consultar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CABRANES-GRANT, Leo (1998), «La resistencia a la *tragicomedia*: Giraldis Cintio y una polémica sobre *Celestina*», *Celestinesca*, 22/1, pp. 57-66.
- CASTRO GUIASOLA, Florentino (1924), *Observaciones sobre las fuentes literarias de «La Celestina»*. Madrid.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (ed.) (1913), *La Celestina*. Madrid: Ediciones La Lectura. En línea: <www.cervantesvirtual.com> [consulta: 2/07/2021].
- EUBEL, Konrad (1913), *Hierarchia catholica Medii aevi sive summorum pontificum, S.R.E. cardinalium, ecclesiarum antistitum series. E documentis tabularii praesertim Vaticanis collecta, digesta, edita*. Monasterii Sumptibus et typis librariae Regensbergianae, 9 vols.
- GONZÁLEZ-HABA, Mercedes (introd., trad. y notas) (1992), Plauto, *Comedias*. Madrid: Gredos. En línea: <https://www.actorsstudio.org/web/images/pdf/tito_plauto_anfitrin.pdf> [2/07/2021].
- GUALANO, Andrea (2005-2006), *Il plurilinguismo della prima traduzione italiana della «Celestina» (Roma, 1506)*. [Tesis «di laurea»]. Univesità di Torino.
- HERRICK, Marvin T. (1955), *Tragicomedy. Its Origin and Development in Italy, France, and England*. Urbana: University of Illinois Press.
- ISTC = *Incunabula Short Title Catalogue*. The British Library. En línea: <<http://www.bl.uk/catalogues/istc/>> [consulta: 2/07/2021].
- LAMPUGNANI, Raffaele (2015), *La prima traduzione italiana de «La Celestina»: Primo commento linguistico e critico agli inizi del Cinquecento*. Firenze: Olschki.
- LC 2011= LOBERA, Francisco J. et al. (eds.) (2011), Fernando de Rojas (y «antiguo autor»), *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Madrid: Real Academia Española.
- MA = MARTÍN ABAD, Julián (2010), *Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España*. Madrid.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1943), *Orígenes de la novela. Cuentos y novelas cortas. «La Celestina»*. Vol. 15 de la *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*. Madrid: CSIC [1.ª ed., *Orígenes de la novela*. Madrid: Bailly-Baillière e Hijos, 1905-15. 4 vols.]. En línea: <www.cervantesvirtual.com> [consulta: 5/07/2021].
- MUCI, Maria Domenica (ed. critica, introd. e commento) (2011), Marcellino Verardi, *Fernandus servatus*. Firenze: SISMEL.
- SCOLES, Emma (1961), «Note sulla prima traduzione italiana della *Celestina*», *Studi romanzi*, 33, pp. 155-217.
- RINCÓN GONZÁLEZ, María Dolores (2012), «El término *tragicomedia* en el drama humanístico», en Aurora López et al. (coords.), *De ayer a hoy. Influencias clásicas en la literatura*. Coimbra: Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos

da Universidade de Coimbra/Imprensa da Universidade de Coimbra, pp. 441-447.

RUSSELL, Peter E. (ed.) (2008), Fernando de Rojas, *La Celestina. Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Madrid: Clásicos Castalia.

THOMAS, Henry (ed.) (1914), Marcellino Verardi, «*Fernandus servatus*», *Revue hispanique*, 32/82, pp. 428-457.

